

Montevideo, 3 de diciembre de 1986

En el día de hoy, ha aparecido en nuestras tarjetas un nuevo comunicado de Directorio al personal. El mismo pretende "informar debidamente" a los funcionarios y convocarlos a la reflexión. Nosotros queremos hacer algunas precisiones con respecto al mismo:

En el punto a) se comunica que no se resolverá ningún aspecto económico en el cuatrimestre noviembre '86 - febrero '87. Con respecto a esto, decimos que no hay razones de orden legal para adoptar esta actitud. Que el Directorio tiene facultades para adoptar, ahora, resoluciones sobre estos puntos y que lamentamos que, mientras tanto, se habla de diálogo se manifieste con tanta claridad, en este comunicado, una actitud de intransigencia que no condice con ese tan reiterado discurso.

En el punto b), se dice que las medidas gremiales no modificarán esta situación. Esto es coherente, sin duda, con la intransigencia manifestada en el punto anterior. Lamentamos que, en vez de escuchar el reclamo unánime de los trabajadores del Ente, el Directorio se reafirme en sus planteos, cuando por otro lado se reconoce la justeza de nuestros reclamos y las posibilidades del Ente de resolverlos. No será la amenaza lo que de tenga la lucha de nuestro gremio. Los hechos así lo han demostrado y lo seguirán reafirmando.

En el punto c), se dice, por último, que el Organismo garantizará el derecho al trabajo. Bien sabe el Directorio que no necesita adoptar ninguna medida para garantizar este derecho que siempre hemos respetado. Lamentamos que no se tenga la misma preocupación por garantizar el derecho a un salario digno. Esperamos que tras esta supuesta voluntad de "garantizar el derecho al trabajo" no se esconda un intento de no respetar nuestro derecho de huelga, y de utilizar medidas represivas para desconocerlo.

Los trabajadores hemos reflexionado siempre con detenimiento las medidas de lucha que adoptamos: así lo ha demostrado este año y medio de tratativas y la seriedad de nuestros planteos. Por eso es que invitamos al Directorio y al Poder Ejecutivo a reflexionar, a su vez; a hacerlo para encontrar soluciones a nuestros planteos, y a hacerlo también con respecto a la gestión del Ente, porque "los importantes servicios que presta la Administración" se resienten mucho cuando se entrega la parte más rentable de los mismos a empresas privadas (distribución de combustibles) o cuando se le fijan precios a los mismos inaccesibles para los sectores mayoritarios de nuestro pueblo.

En el día de ayer, simultáneamente con que se gestaba este "comunicado al personal", se resolvía recortar los derechos sindicales acordados oportunamente entre la Federación y el Directorio. Lamentamos que, en vez de elegir el camino del diálogo, se haya elegido el camino del enfrentamiento. No sabemos si estas determinaciones emanan directamente del Directorio o son producto de "sugerencias" del Poder Ejecutivo.

Queremos, por último, reafirmar, entonces, que seguimos estando dispuestos al diálogo y que hemos realizado los mayores esfuerzos en ese sentido. Pero que, si el Poder Ejecutivo pretende tomar el camino del enfrentamiento, estaremos a la altura de las circunstancias.

Convocamos, entonces, a todos a reafirmar como siempre en la lucha estos conceptos.

**CONTRA LA INTRANSIGENCIA DEL PODER EJECUTIVO Y
DEL DIRECTORIO; POR SOLUCIONES A NUESTRAS
REIVINDICACIONES,**

LUCHAR HASTA VENCER !!

FEDERACION ANCAP - MSC - PIT-CNT